

89037

Quito, 8 de febrero del 2010



08 FEB. 2010

Señor Abogado
Mario Santos Suárez

SECRETARIO-ABOGADO INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE PORTOVIEJO
Presente.

De mi consideración:

En días anteriores fue presentado en su judicatura, la segunda copia certificada de las escrituras públicas, de la CESIÓN DE PARTICIPACIONES, entre las compañías TERRA SOL CORP S.A., y SOZORANGA S.A., en sus calidades de CEDENTE y CESIONARIA, respectivamente, escrituras estas que han sido celebradas ante el notario VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, debidamente inscritas en el Registro Mercantil correspondiente.

Mediante oficio No. SC.UJ.P.2010 0367, de fecha dos de febrero del 2010, se me indica que es necesario justificar legalmente la transferencia de TERRA SOL CORP S.A.; al respecto, es preciso manifestarle que la compañía antes referida pasó a ser socia de la compañía AGROINDUTRIAS ~~EX~~TRACTORAS DE ACEITES VEGETALES AEXAV CÍA, LTDA, por efecto de una FUSIÓN POR ABSORCIÓN de la compañía AGROINDUSTRIA LA SEXTA S.A., AGROSEXTASA absorbida por parte de la compañía TERRA SOL CORP S.A., trámite societario que fue aprobado mediante Resolución No. 08.Q.IJ.003948, dictada por la SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS con fecha 23 de septiembre del 2008 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el 4 de noviembre del mismo año.

Por consiguiente, al producirse LA FUSIÓN POR ABSORCIÓN, conforme lo determina la misma ley de compañías, la compañía absorbida, en el caso que nos ocupa AGROSEXTASA, automáticamente entró en disolución anticipada, habiendo pasado su patrimonio a la compañía absorbente, en este caso a TERRA SOL CORP S.A., quien pasó automáticamente a ser socia de AGROINDUSTRIAS ~~EX~~TRACTORAS DE ACEITES VEGETALES AEXAV CÍA, LTDA; luego de producirse el referido acto societario la compañía TERRA SOL CORP S.A., decidió transferir sus participaciones, a la compañía SOZORANGA S.A., escrituras estas que ya son de su conocimiento, situación que fue perfeccionada en la junta de la compañía AGROINDUSTRIAS DE ACEITES VEGETALES AEXAV CÍA. LTDA., de fecha 6 de febrero del 2009 y que consta como habilitante de las escrituras públicas, celebradas el 16 de octubre del 2009.

Con estos antecedentes y habiendo justificado su inquietud con relación a la transferencia de participaciones de la compañía TERRA SOL CORP S.A., solicito a usted señor Secretario, se digne proceder con el trámite correspondiente de la cesión de participaciones a la que nos hemos referido; para tal propósito, me permito adjuntar una copia de la escritura de FUSIÓN POR ABSORCIÓN, otorgada ante el notario VIGÉSIMO CUARTO DEL CANTÓN QUITO, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva.

Por la atención que se digne dar a la presente, anticipo mis debidos agradecimientos y firmo con mi abogado patrocinador del caso que nos ocupa.

228
Asistente:
[Handwritten signature]

Ing. Pablo Begnini.
GERENTE DE LA COMPAÑÍA.
AEXAV CÍA. LTDA.

[Handwritten signature]
Dr. Julio Ortiz Llor.
ABOGADO.
MTR.1776-CAP

1
2
3
4
5
6 CESIÓN DE PARTICIPACIONES

7
8 COMPAÑÍA TERRA SOL CORP S.A.

9 a favor de

10 SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL SOZORANGA S.A

11
12 CUANTIA: USD 4.732,00

13 DI 3ra. COPIA

14 r.h.
15
16

17 En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del
18 Ecuador, hoy día viernes dieciséis de octubre del dos mil·nueve,
19 ante mí, doctor SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, Notario
20 Vigésimo Cuarto de este cantón, comparece: por una parte , la
21 compañía TERRA SOL CORP S.A., debidamente representada por
22 su Gerente General Edward Milton Evans, en su calidad de
23 CEDENTE; y por otra, la SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL
24 SOZORANGA S.A., debidamente representada por su Gerente
25 General, Luis Armando Egüez Domínguez, en su calidad de
26 CESIONARIA. Los comparecientes son de nacionalidad
27 ecuatoriana, y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito,
28 quienes de conocer doy fe; y, dicen: que elevan a escritura pública

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



1 la minuta que me fue entregada cuyo tenor es el siguiente: "Señor
2 Notario: En su registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase
3 incorporar una de cesión de participaciones al tenor de las
4 siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES-
5 Comparecen a la celebración de la presente escritura por una parte,
6 la compañía TERRA SOL CORP S. A., debidamente representada
7 por su Gerente General Edward Milton Evans, en su calidad de
8 CEDENTE; y por otra, la SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL
9 SOZORANGA S.A., debidamente representada por su Gerente
10 General, Luis Armando Egúez Domínguez, en su calidad de
11 CESIONARIA. Los comparecientes son de nacionalidad
12 ecuatoriana, y domiciliados en el Distrito Metropolitano de Quito.
13 SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- a) Mediante escritura
14 pública celebrada el primero de febrero del dos mil, ante el
15 Notario Décimo Sexto del Cantón Quito; Doctor Gonzalo Román
16 Chacón, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quinindé, el
17 cinco de Abril de dos mil, se constituyó la compañía
18 AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITES
19 VEGETALES AEXAV CIA. LTDA.; y b) La Junta General y
20 universal de socios de la compañía AGROINDUSTRIAS
21 EXTRACTORAS DE ACEITES VEGETALES AEXAV CÍA,
22 LTDA, de fecha seis de Febrero del dos mil nueve, resolvió
23 aprobar la transferencia de participaciones entre las compañías
24 TERRA SOL CORP S. A., en su calidad de CEDENTE; y,
25 SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL SOZORANGA S.A., como
26 CESIONARIA. TERCERA.- CESIÓN DE PARTICIPACIONES.-
27 Con tales antecedentes, la compañía TERRA SOL CORP S. A.,
28 debidamente representada por su Gerente General, Edward

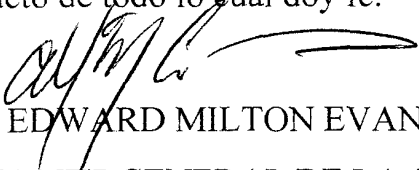
Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

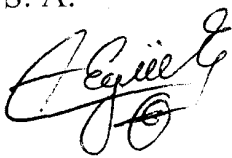
NOTARIO

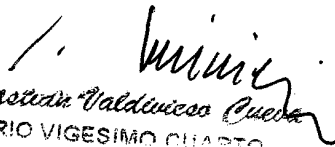
1 Milton Evans en su calidad de CEDENTE, transfiere a favor de la
2 SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL SOZORANGA S.A.,
3 debidamente representada por su Gerente General, Señor Luis
4 Armando Egüez Domínguez, transfiere sus MIL CIENTO
5 OCHENTA Y TRES participaciones sociales de CUATRO
6 DÓLARES cada una, por un valor total de CUATRO MIL
7 SETECIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES
8 NORTEAMERICANOS. La CESIONARIA acepta esta
9 transferencia por así convenir a sus intereses, y la CEDENTE,
10 declara haber recibido el valor pactado entre las partes a su entera
11 satisfacción. CUARTA.- PRECIO.- El precio de esta transferencia
12 de participaciones se fija en la suma de CUATRO MIL
13 SETECIENTOS TREINTA Y DOS DÓLARES
14 NORTEAMERICANOS (US. 4.732), que la CEDENTE declara
15 recibirlos a su entera satisfacción. QUINTA.- ACEPTACIÓN.- La
16 CESIONARIA acepta la transferencia hecha a su favor por la
17 CEDENTE. SEXTA.- AUTORIZACIÓN.- La CEDENTE y la
18 CESIONARIA, autorizan a sus representantes legales para que de
19 conformidad con la Ley, obtengan la inscripción de esta CESIÓN
20 DE PARTICIPACIONES en el libro respectivo de la compañía y se
21 margine la escritura correspondiente en el Registro Mercantil del
22 Cantón Respectivo. Usted señor notario se dignará las demás
23 cláusulas de estilo para la validez del presente documento. Minuta
24 firmada por el doctor Julio Ortiz Llor, matrícula número mil
25 setecientos setenta y seis del Colegio de Abogados de Pichincha".
26 (HASTA AQUÍ LA MINUTA QUE LOS OTORGANTES
27 ELEVAN A ESCRITURA PUBLICA CON TODO SU VALOR
28 LEGAL). Leída que fue la presente escritura a los comparecientes

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

1 por mí, el Notario, se ratifican en ella y firman conmigo en unidad
2 de acto de todo lo cual doy fe.-

3 
4 SR. EDWARD MILTON EVANS C.C. 170265244-5.
5 GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA TERRA
6 SOL CORP S. A.

7 
8
9 SR. LUIS ARMANDO EGÜEZ DOMÍNGUEZ C.C. 1703305092
10 GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL
11 SOZORANGA S.A.

12
13
14 
15 Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
16 NOTARIO VIGESIMO CUARTO
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

27-05-2008
Rep 617
P 172.

2/2

TERRA SOL CORP. S.A.

Santo Domingo, 26 de Mayo del 2008

Señor
Edward Milton Evans
Ciudad.-

De mi consideración:

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la compañía "TERRA SOL CORP. S.A.", realizada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirle a usted como GERENTE GENERAL de la compañía por el periodo estatutario de cinco años, a contarse desde la fecha de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil.

La Compañía "Terra Sol Corp. S.A.", se constituyó mediante Escritura de Pública celebrada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Quito, el 16 de mayo del 2002 e inscrita en el Registro Mercantil el 08 de Agosto del Mismo año, bajo el No. 84, Repertorio 874, Tomo 36.

Las atribuciones y deberes del GERENTE GENERAL se encuentran detalladas en los Estatutos Sociales de la Compañía. La representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la ejerce el GERENTE GENERAL.

Atentamente,

Cody Evans Chávez
PRESIDENTE

Santo Domingo, 26 de Mayo del 2008

Con esta fecha declaro haber aceptado el cargo de GERENTE GENERAL de la Compañía "TERRA SOL CORP. S.A.". Además, dejo constancia que el lugar de mi residencia habitual se encuentra en Santo Domingo de los Colorados, Provincia de Santo Domingo de los Tsachilas.

Atentamente,

Edward Milton Evans
C.I. 170265244-5

CERTIFICO: Que en el Registro de
NOMBRES
tomo No 42... inscripción No 172
consta inscrito EL ORIGINAL DE LA COPIA
que antecede.- Santo Domingo, a
09-SEP-2008

DRA MARITZA LAMIR DURAN
REGISTRADORA MERCANTIL



Doy fe que la fotocopia que antecede
concorda con el documento que me
fue exhibido.-
Santo Domingo, a. 21.11.2008

Dr. J. Estuardo Novillo
NOTARIO CUARTO
DEL CANTON SANTO DOMINGO

Con esta fecha queda inscrito el
Documento que antecede en el
Registro de NOMBRES
Tomo No 42... Inscripción No 172
Repertorio No 617
Santo Domingo a 27-05-2008

DRA. MARITZA LAMIR DURAN

Quito julio 6 del 2009

Señor
Luis Armando Egüez Domínguez
Presente

De mi consideración

Me place comunicar a usted que la Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de la Compañía SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL "SOZORANGA" S.A. constituida el 28 de diciembre del 2001, ante el Doctor Luis P. Ortiz Salazar, notario Vigésimo Quinto del canto Quito, provincia de Pichincha, e inscrita el 14 de febrero del 2002, ante el registrador Mercantil del cantón Quito, celebrada en el domicilio de la misma, el 03 de julio del 2009, tuvo el acierto de reelegirle como Gerente General de la Compañía por el tiempo de cinco años, con todos los deberes, obligaciones y atribuciones que la ley y el estatuto social le otorga, a mas de la representación legal, judicial y extrajudicial.

Particular que le comunico, augurándole todo éxito en su gestión.

Atentamente,


Ing. Juan Francisco Hidaigo Barahona
PRESIDENTE
CC 170361388-3

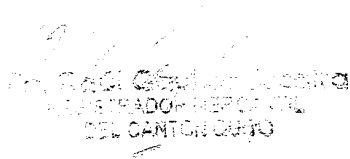
En este lugar y fecha acepto el cargo de Gerente General de la Compañía SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL "SOZORANGA" S.A.

Quito 06 de julio del 2009


Sr. Armando Egüez Domínguez
CC. 1703305092



Con esta fecha queda inscrito el presente
Instrumento bajo el No. **884 3** del Registro
de Nombramientos, Canceles, y Actos
del No. **31 JUL 2009**
REGISTRO MERCANTIL


Notario Público en la Provincia de Pichincha
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

**ACTA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITES VEGETALES AEXAV CIA. LTDA.**

Celebrada el día Viernes 06 de febrero del 2009

En la ciudad de Quinindé, el día viernes 06 de febrero del año 2009, siendo las 17:30 horas en las oficinas de la Compañía, ubicadas en el Km. 196 de la Vía Santo Domingo Quinindé, se reúnen los socios de la Compañía Agroindustrias Extractoras de Aceites Vegetales Aexav Cia. Ltda., los mismos que representan el 100% del capital suscrito y pagado y convienen en constituirse en Junta Universal de Socios de la Compañía Aexav Cía. Ltda., con el objeto de conocer y resolver el siguiente punto del orden del día:

1.- Análisis y resolución de la solicitud de traspaso de participaciones entre: Agroindustrial La Sexta Agrosectasa a favor de Sozoranga S.A.; y Nápoles Emacon Cía. Ltda., a favor de Danayma S.A.

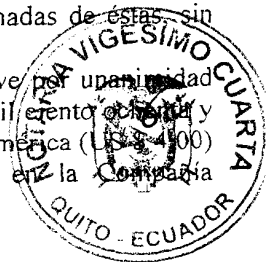
Actúa de Presidente el Sr. Fausto Orozco Mazón y como secretario el Sr. Patricio Egas Hidalgo. La Presidencia declara instalada la sesión luego de que por secretaría se informa que se halla presente la totalidad de los accionistas que conforman el capital social, con la participación de los socios:

SOCIO	% PARTICIPACIÓN	REPRESENTANTE
Palcien S.A.	38.40%	Sr. Guillermo Hernández C.
Atahualpa S.A.	25.60%	Ing. Ramiro Armijos
Pexa S.A.	17.30%	Sr. Patricio Egas H.
Palmex S.A.	6.40%	Tnte. Vicente Miño
Pierre Hitti Barakat	6.40%	Sr. Pierre Hitti B.
Nápoles Emacon Cía. Ltda.	4.60%	Ing. Alfredo Dávila
Agroindustrial La Sexta Agrosectasa	1.30%	Ing. Cody Evans
TOTAL	100.00%	

Se da inicio a la sesión pasando a conocer el único punto del orden del día, por lo que toma la palabra el Ing. Cody Evans, representante de AGROINDUSTRIAL LA SEXTA AGROSEXTASA, quien informa a los presentes la decisión de su representada de ceder y transferir las mil ciento ochenta y tres (1.183) participaciones sociales de su propiedad y que corresponde al total de las participaciones y que las posee en la Compañía AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITES VEGETALES AEXAV CÍA. LTDA., las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 4,00) cada una, por un valor total de cuatro mil setecientos treinta y dos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 4.732,00), a favor de **Sozoranga S.A.**

Solicita la palabra el Ing. Alfredo Dávila P., en su calidad de Gerente General y como tal REPRESENTANTE DE NÁPOLES EMACON CÍA. LTDA., quien informa a los presentes la decisión de su representada de ceder y transferir las cuatro mil ciento ochenta y seis (4.186) participaciones sociales de su propiedad y que corresponde al total de las participaciones y que las posee en la Compañía AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITES VEGETALES AEXAV CÍA. LTDA., las cuales se encuentran íntegramente suscritas y pagadas de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US \$4,00) cada una, por un valor total de dieciséis mil setecientos cuarenta y cuatro 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 16.744,00), a favor de la Compañía **DANAYMA S.A.**, junto con todos sus derechos y obligaciones emanadas de éstas, sin reservarse para sí ninguno de tales derechos y obligaciones.

Sometida a consideración de todos los socios, la Junta General de Socios resuelve por unanimidad autorizar a la Compañía Agroindustrial La Sexta Agrosectasa para que ceda las mil ciento ochenta y tres (1.183) participaciones sociales de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US \$ 4,00) cada una y que corresponde al total de las participaciones que las tiene en la Compañía



AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITES VEGETALES AEXAV CÍA. LTDA., a favor de la **Compañía Sozoranga S.A.**

De igual manera la Junta General de Socios resuelve por unanimidad autorizar a la Compañía Extractora Nápoles Emacon Cía. Ltda., para que ceda las cuatro mil ciento ochenta y seis (4.186) participaciones sociales de cuatro dólares de los Estados Unidos de América (US \$4,00) cada una, y que corresponde al total de las participaciones que las tiene en la Compañía AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITES VEGETALES AEXAV CÍA. LTDA., a favor de la Compañía **DANAYMA S.A.**

Se deja constancia de que los demás socios de la Compañía AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITES VEGETALES AEXAV CÍA. LTDA., renunciaron expresadamente a su derecho preferente para adquirir las participaciones sociales transferidas por parte de la Compañía Agroindustrial La Sexta Agrosectasa a favor de la Compañía **SOZORANGA S.A.**

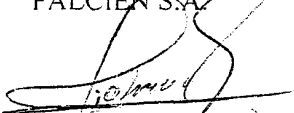
De la misma forma se deja constancia de que los demás socios de la Compañía AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITES VEGETALES AEXAV CÍA. LTDA., renunciaron expresadamente a su derecho preferente para adquirir las participaciones sociales transferidas por parte de la Compañía Extractora Nápoles Emacon Cía. Ltda., a favor de la Compañía **DANAYMA S.A.**, razón por la que la socia cesionaria adquiere los mismos derechos y obligaciones que la socia cedente tenía antes de la referida cesión.

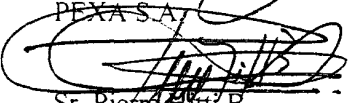
La Junta General autoriza al Gerente General y representante de la Compañía para que extienda la certificación exigida por el artículo 113 de la Ley de Compañías.

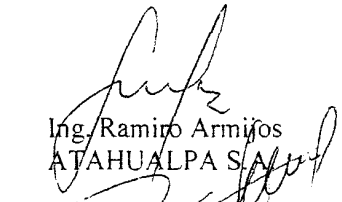
Por no existir otro punto que tratar se concede un receso para la elaboración del acta.

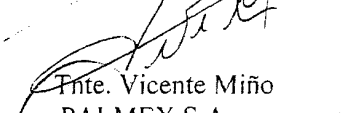
Reinstalada la sesión se da lectura de la misma y se aprueba por unanimidad, suscribiéndola todos los asistentes e integrándose el expediente reglamentario con la lista de las mismas. Siendo las 18:00 horas se levanta la sesión.


Sr. Guillermo Hernández Carrera.
PALCIEN S.A.

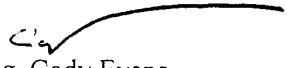

Sr. Patricio Egas H.
PEXA S.A.

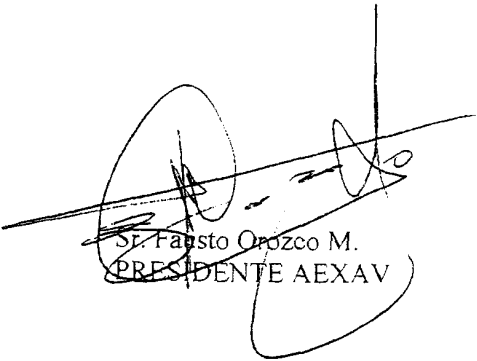

Sr. Pierre Hitti B.
PIERRE HITTI


Ing. Ramiro Armiños
ATAHUALPA S.A.


Tnte. Vicente Miño
PALMEX S.A.


Ing. Alfredo Dávila
NÁPOLES EMACON CÍA. LTDA.


Ing. Cody Evans
AGROINDUSTRIAL LA SEXTA
AGROSEXTASA

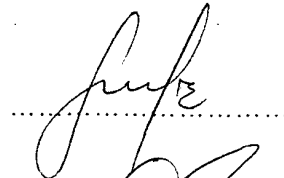

Sr. Fausto Orozco M.
PRESIDENTE AEXAV

NOMINA DE ASISTENTE DE LA SESIÓN UNIVERSAL DE LA
JUNTA GENERAL DE SOCIOS
CELEBRADA EL DIA VIERNES 06 DE FEBRERO DEL 2009

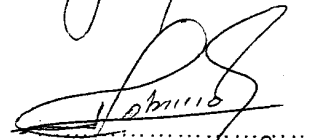
PALCIEN S.A.



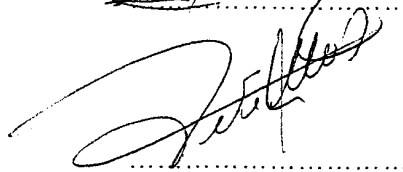
ATAHUALPA S.A.



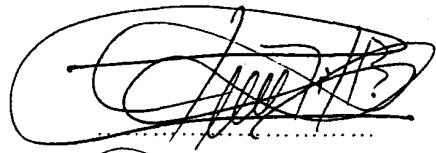
PEXA S.A.



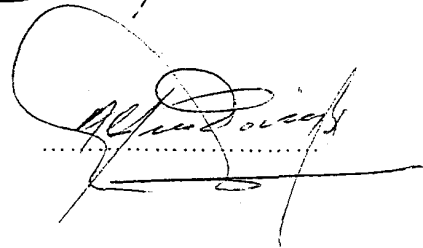
PALMEX S.A.



PIERRE HITTI



NÁPOLES EMACON CIA. LTDA.



AGROINDUSTRIAL LA SEXTA AGROSEXTASA



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791753895001
RAZON SOCIAL: TERRA SOL CORP S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 28/07/1999

NOMBRE COMERCIAL:

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: VIA QUININDE Número: S/N Intersección: MARGEN IZQUIERDO Referencia: JUNTO AL ASILO DE ANCIANOS Kilómetro: 3 1/2
Fax: 022758991 Email: cquimi@hotmail.com Telefono Trabajo: 022742978 Telefono Trabajo: 022755001 Telefono Trabajo: 022750693

No. ESTABLECIMIENTO: 002 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 21/12/2001

NOMBRE COMERCIAL: HACIENDA MARIA ELENA

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: VIA CHONE Número: S/N Intersección: MARGEN IZQUIERDO Referencia: A TRES KILOMETROS DE LA ESCUELA NUEVO ISRAEL Kilómetro: 18 Telefono Trabajo: 022755001

No. ESTABLECIMIENTO: 003 ESTADO ABIERTO FEC. INICIO ACT. 21/12/2001

NOMBRE COMERCIAL: HACIENDA GAPACA

FEC. CIERRE:

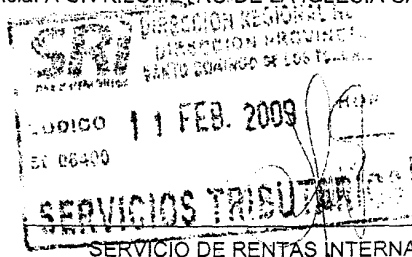
FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONÓMICAS:

CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SAN JACINTO DEL BUA Calle: VIA CHONE Número: S/N Intersección: MARGEN IZQUIERDO Referencia: A UN KILOMETRO DE LA IGLESIA CATOLICA Kilómetro: 9 Telefono Trabajo: 022755001



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: IAPR160707

Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 11/02/2009

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791753895001
RAZON SOCIAL: TERRA SOL CORP S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: EVANS EDWARD MILTON
CONTADOR: QUIMI JORDAN CARLOS ENRIQUE

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	28/07/1999	FEC. CONSTITUCION:	28/07/1999
FEC. INSCRIPCION:	28/07/1999	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	11/02/2009

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

CULTIVO DE FRUTAS TROPICALES

DIRECCIÓN PRINCIPAL:

Provincia: SANTO DOMINGO DE LOS TSÁCHILAS Cantón: SANTO DOMINGO Parroquia: SANTO DOMINGO Calle: VIA QUININDE Número: S/N Intersección: MARGEN IZQUIERDO Kilómetro: 3 1/2 Referencia ubicación: JUNTO AL ASILO DE ANCIANOS Fax: 022758991 Email: cquimi@hotmail.com Telefono Trabajo: 022742978 Telefono Trabajo: 022755001 Telefono Trabajo: 022750693

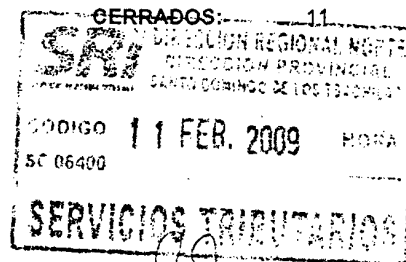
OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA_SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHÍCULOS MOTORIZADOS

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 022
JURISDICCION: \ REGIONAL NORTE\ SANTO DOMINGO DE LOS

ABIERTOS: 11

CERRADOS: 11



FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: IAPR160707

Lugar de emisión: SANTO DOMINGO/AV. QUITO Fecha y hora: 11/02/2009



**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES****NUMERO RUC: 1791826965001****DATOS GENERALES****RAZON SOCIAL: SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL "SOZORANGA" S.A.****NOMBRE COMERCIAL SOZORANGA S.A.****FEC. CONSTITUCION: 14/02/2002****FEC. INICIO ACT.: 14/02/2002****FEC. INSCRIPCION: 30/04/2002****ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL****PRODUCCION DE ACEITES VEGETALES, INCLUSO EXTRAIDOS DE NUECES O ACEITUNAS (ACEITE DE PALMA AFRICANA O ROJO, ACEITE DE SOYA, ETC.) COMO MATERIA PRIMA.****REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION EGUEZ DOMINGUEZ LUIS ARMANDO****DIRECCION DOMICILIO PRINCIPAL****Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: CHAUPICRUZ (LA CONCEPCION) Barrio: LA PRADERA Calle: AV ORELLANA Número: E-654 Intersección: REINA VICTORIA Telefono: 2565403 Telefono: 2540947****Delegación Asignada: \ REGIONAL NORTE\ PICHINCHA****OBLIGACIONES TRIBUTARIAS**

- * RENTA SOCIEDADES
- * RETENCIONES EN LA FUENTE
- * RETENCIONES IVA
- * IVA MENSUAL

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001**ABIERTOS: 1****CERRADOS: 0****FIRMA DEL CONTRIBUYENTE****SERVICIO DE RENTAS INTERNAS****Usuario: SCPAEZ****Lugar de emisión: QUITO/PAEZ 655 Y RAMIREZ DAVALOS****Fecha y hora: 30/04/2002 03:04:01**

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y CEDULACION

Cedula de **IDENTIDAD** No **170265244-5**

EDWARD MILTON EVANS
PRESCOTT/EE.UU

Lugar de nacimiento **9 MAYO 1935**
 Fecha **EXT. XX XX 201.358 M**
 Registro Civil **QUITO_PCHA-1962-EXT.**

Lugar y año de inscripción

FIRMA DEL CEDULADO



ESTADOUNIDENSE
DIVORCIADO

ESTADO CIVIL
SUPERIOR

ING. MECANICO
 PROF. OCUP

E4343 I2222
 IND. DACT

XXXXXXXXXX
 NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE
HELEN EVANS
 NOMBRE Y APELLIDO DEL ASESOR
QUITO 22-10-2007
 Lugar y fecha de expedición
QUITO 22-10-2019
 Fecha de caducidad

AFP

REN 2234864
 FORMA No
 Pch



PULGAR DERECHO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CECULA DE CIUDADANIA No. 170330509

EGUEZ DOMINGUEZ LUIS ARMANDO

22 ENERO 1.950

PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ SUAREZ

11 383 01147

PICHINCHA/ QUITO

GONZALEZ SUAREZ 50



[Signature]

EQUATORIANA***** 1233343222

CASADO LAURA HORTENCIA ORTEGA

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

GONZALO EGUEZ

TERESA DOMINGUEZ

QUITO 19/04/96

HASTA MUERTE DE SU TITULAR

345472



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 11-NOVIEMBRE-2009

088-0121 1703305092

NÚMERO CÉDULA

EGUEZ DOMINGUEZ LUIS ARMANDO

PICHINCHA QUITO

PROVINCIA CANTÓN

CARACÓRIZ

PARROQUIA

[Signature]

LA LINTA



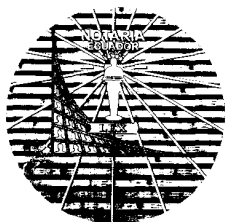
Se otorgó el diecinueve de octubre del dos mil nueve, ante el doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto de este cantón, cuyo archivo se encuentra actualmente a mi cargo; y, en fe de ello confiero esta **SEGUNDA COPIA CERTIFICADA** de la escritura pública de Cesión de Participaciones otorgado por la Compañía Terra Sol Corp S.A. a favor de la Compañía Sociedad Agroindustrial Sozoranga S.A., debidamente sellada y firmada en Quito, a treinta de octubre del dos mil nueve.-

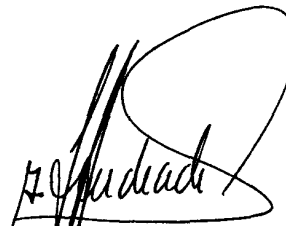



Dra. Lorena Drieto Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTA DE
QUITO SUPLENTE



RAZON: AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA AGROINDUSTRIAS EXTRACTORAS DE ACEITES VEGETALES AEXAV CIA. LTDA., OTORGADA EN LA NOTARIA DECIMO SEXTA ACTUALMENTE A MI CARGO, EL PRIMERO DE FEBRERO DEL DOS MIL, TOME NOTA DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES CONTENIDA EN EL PRESENTE INSTRUMENTO.- QUITO, TRECE DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.-




DOCTOR HUGO ANDRADE CABEZAS
NOTARIO DECIMO SEXTO DEL CANTON QUITO

REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTON QUININDÉ

Razón de Inscripción

Con esta fecha queda inscrita la presente escritura de CESION DE PARTICIPACIONES que otorga la Compañía TERRA SOL CORP S.A. (como socia de la AEXAV CIA. LTDA.), a favor de **SOCIEDAD AGROINDUSTRIAL SOZORANGA S.A.**; en el REGISTRO DE CONSTITUCION DE COMPAÑIAS con el # 21, tomo 1.-

Se anotó en el libro Repertorio con el número 4546.
martes, 29 de diciembre de 2009, 10:22:06



Dr. Francisco Toro
RECONOCEDOR

RESPONSABLE:
SORAYA MENDOZA

